

LISTADO DE TRANSICIÓN 2024:

DOCENTE GUARDAVIDAS PARA CEF

La **Secretaría de Asuntos Docentes de Alte. Brown** informa que, vista la necesidad de cubrir los cargos provisionales y/o suplentes del siguiente Niveles/Modalidad:

NIVEL/ MODALIDAD	CARGO A CUBRIR (Código PID)	DESCRIPCIÓN	DISPOSICIÓN
ED. FÍSICA	GU (Cargo)	Docente Guardavidas para Centros de Educación Física	Ver Disposición 3/2011 DISPO 3/11-GU

Y no efectivizados por falta de aspirantes en condiciones reglamentarias, se procederá a la difusión e inscripción al **LISTADO DE EMERGENCIA** para las y los aspirantes a dicho cargo, según el siguiente orden de mérito:

- **Ítem 1:** Profesor/a de Ed. Física + Título de Guardavidas (Con su Reválida)
- **Ítem 2:** Estudiante de Ed. Física (80 al 99.99%) + Título de Guardavidas (Con su Reválida).

IMPORTANTE: En ambos casos, la Reválida no debe exceder el año. A continuación, las fechas a saber:

Fecha de Difusión: 3 al 9 de Abril de Octubre de 2024

Fecha de Inscripción: A partir del 10 de Abril de 2024 y todos los **Miércoles** del presente Ciclo Lectivo

La inscripción será totalmente **VIRTUAL** a través de la herramienta digital “FORMULARIOS Google” dando clic en el siguiente enlace a partir del 10/04/2024:

[>>FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN<<](#)

Dicho FORMULARIO, estará abierto de **9:00 a 14:00hs** indefectiblemente y tendrá carácter de **DECLARACIÓN JURADA**. Toda la documentación deberá estar escaneada en un solo archivo PDF al momento de adjuntarse (De ser ilegible, se anulará la inscripción). A continuación los requisitos:

- DNI (Anverso y reverso)
- CONSTANCIA de CUIL (Si figura en el DNI, no será necesario)
- TÍTULO/S HABILITANTE/S (Registrado/s en el Consejo Escolar) o **Constancia de Título en trámite**.
- PORCENTAJE DE MATERIAS Y CONSTANCIA DE ALUMNA/O REGULAR (Si está en curso)
- ANTIGÜEDAD/CALIFICACIÓN: EN LA DOCENCIA, EN LA MODALIDAD Y/O EN EL CARGO (A través del **Formulario_354** firmado y sellado por las escuelas)
- REVÁLIDA (No debe exceder el año, desde la fecha en que se firma la Libreta de Guardavidas)

El **orden de mérito** estará a cargo de la SAD de Alte. Brown y el/la Inspector/a del Nivel o la Modalidad. Luego de su confección, cada aspirante recibirá un correo de confirmación o anulación de dicha inscripción. Ante cualquier duda, acercarse a la **Oficina de Ingreso a la Docencia** de la SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES de Alte. Brown, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs.